

	PROCESO EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO					
	FORMATO RESOLUCION LEY 793 DE 2002					Código
						FGN-MP04-F-26
Fecha emisión	2019	07	24	Versión: 02	Página: 1 de 2	

Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTÁ Fecha 2026/05/05

Fiscalía No. 31 ESPECIALIZADA

Radicado

										2	0	1	7	0	1	8	4	7
Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora			Año			Consecutivo									

DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO.

EDICTO

LA SUSCRITA FISCAL TREINTA Y UNO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO

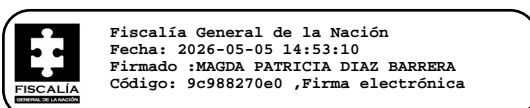
CITA Y EMPLAZA

A **TERCEROS INDETERMINADOS** y demás personas que se sientan con interés legítimo sobre el bien, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la Secretaría de la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, ubicada en la Diagonal 22B, No 52-01, Torre F, Piso 4 , Bogotá D.C., a recibir notificación personal de la resolución de **INICIO** de la Acción de Extinción de Dominio de fecha 23 de mayo de 2011 dentro del radicado No **201701847 E.D.**, que bajo los parámetros de la Ley 793 de 2002, adelanta el estado colombiano a través de la Fiscalía Treinta y Uno (31) Especializada de esta Dirección, en contra del bien que luego se enuncia, para que a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento del término de fijación del presente Edicto, de conformidad a lo normado en el artículo 13 numeral 4° de la ley 793 de 2002, para surtir dicha notificación y hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de esta acción extintiva:

BIENE OBJETO DE LA ACCIÓN:

DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO
DIAGONAL 22B No. 52-01 BLOQUE F PISO 4, BOGOTÁ D.C Código Postal 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXT. 1849-11974-12023

www.fiscalia.gov.co



Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet:
<http://web.fiscalia.co/fiscalnet/>

**INMUEBLE:**

Inmueble identificado con el folio de matrícula No. 140-48488, ubicado en Lote No. 001 Manzana 2 Barrio 1 de mayo, urbanización Galilea Montería-Córdoba, propiedad del señor FRANCISCO JAVIER BARROS ARGUMEDO c.c. 6.877.702.

Se advierte a los emplazados que, si no comparecen dentro del término antes mencionado, se le designará curador *Ad-Litem* para que los represente, con quien se surtirá la notificación personal de la resolución y se proseguirá el trámite hasta su terminación.

Para los efectos del artículo 13 numeral 2º. De la Ley 793 de 2002 y acorde con el artículo 108 del código general del proceso se publica el presente **EDICTO** por una sola vez, en secretaria, prensa y radio a nivel Nacional a partir del día 11 de mayo de 2026.

DATOS DEL FISCAL

Nombres y Apellidos:	MAGDA PATRICIA DÍAZ BARRERA		
Dirección:	DIAGONAL 22B No 52-01	Oficina:	BLOQUE F PISO 4
Departamento:	CUNDINAMARCA	Municipio:	BOGOTÁ
Teléfono:	5702000	Correo electrónico:	magda.diaz@fiscalia.gov.co
Dirección	DEEDD	Fiscalía 31 Especializada	

Firma: _____

